

Asimismo, se compromete a que las retribuciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de proposiciones referentes al primer período (referencias) se verificará en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato posterior al de publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los segundos pliegos (oferta económica) se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, conforme a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El pago de las obras se verificará por aportación municipal y anticipo del Instituto Nacional de la Vivienda. El importe de la primera (hasta 610.335,86 pesetas) se abonará por certificaciones mensuales de obra, y el importe del resto de la obra se abonará al contratista cuando el Instituto Nacional de la Vivienda libre al promotor el anticipo concedido, que asciende a 1.728.319,82 pesetas.

Monóvar a 2 de enero de 1962.—El Alcalde, Jaime Barberá Tordera.—41.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Parets (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras de reforma y ampliación de las Escuelas nacionales de esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de reforma y ampliación de las Escuelas nacionales de esta población.

Tipo: 462.227,74 pesetas, incluido el 15 por 100 de beneficio industrial.

Duración del contrato, plazo de ejecución y pago: Desde la adjudicación definitiva del remate en plazo máximo de seis meses, abonándose por certificaciones que aprobará la Corporación municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Se constituirán, en metálico, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, en los días hábiles, y hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación, reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado y diez pesetas en sellos municipales, inutilizados.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se precisa autorización alguna y existe crédito para el pago en el correspondiente presupuesto extraordinario.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de las Escuelas nacionales del Municipio de Parets (Barcelona), conforme se indica en dicho proyecto.

Que se compromete a ejecutar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y en cifras) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Parets, 23 de diciembre de 1961.—El Alcalde-Presidente, Juan Codina.—14.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta para llevar a cabo las obras de adaptación, cimentación y construcción de cuatro Escuelas del modelo tipo ER-36 y cuatro viviendas para Maestros del modelo tipo VM-7, en Punta Brava, de este término municipal.*

En ejecución de acuerdo consistorial, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta pública para llevar a cabo las obras de adaptación, cimentación y construcción de cuatro Escuelas del modelo tipo ER-36 y cuatro viviendas para Maestros del modelo tipo VM-7, en Punta Brava, de este término municipal, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y proyecto redactado por el Arquitecto señor Ruméu, que se hallan expuestos al público en las oficinas de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Ochocientos nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesetas doce céntimos (809.945,12).

Plazo y pago: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a partir de la fecha establecida para dar comienzo a las obras, que es de quince días después de la notificación de la adjudicación de la subasta, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedidas por el Arquitecto director, con cargo al presupuesto ordinario vigente, partida 281.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Veinticinco mil pesetas (25.000).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre municipal de dos pesetas, firmadas por el licitador, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, del carnet vigente de Empresa de Responsabilidad o copia notarial de éste y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de adaptación, cimentación y construcción de cuatro Escuelas modelo ER-36 y cuatro viviendas para Maestros modelo VM-7, en Punta Brava».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario Letrado de esta Corporación, don Manuel Florián Tomás Ibáñez.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de adaptación, cimentación y construcción de cuatro Escuelas modelo ER-36 y cuatro viviendas modelo VM-7, en Punta Brava:

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de adaptación, cimentación y construcción de cuatro Escuelas modelo ER-36 y cuatro viviendas modelo VM-7, en Punta Brava, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ....., conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a ..... de ..... de 196...

(El proponente)

Puerto de la Cruz, 5 de enero de 1962.—El Secretario, Manuel Florián Tomás.—98.